

**INFORME ANUAL DE REPRESENTANTE LEGAL DE TOPOGRAFÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN 3D
INGEMODEL S.A.**

AL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

PERÍODO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2015

1.1 Cumplimiento de los Objetivos previstos para el ejercicio económico 2015

Para el período 2015, se plantearon como objetivos la inversión en equipos de última tecnología, implementación de una campaña de marketing, como parte de ésta, se deberá mantener activa la página Web de la empresa y finalmente cumplir con las nuevas reformas laborales y tributarias que se vayan implementando por parte del Gobierno Ecuatoriano.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, no ha sido posible firmar contratos, por lo que los movimientos contables se encuentran en cero al igual que el balance para el año 2015.

Se han cumplido las recomendaciones en cuanto a marketing y publicidad de la empresa, pero lastimosamente por las condiciones económicas del país y la crisis producto de la baja internacional en el precio del petróleo, no ha sido posible alcanzar la firma de algún contrato que permita el despegue laboral y económico de la empresa.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas en el año 2015, se espera el siguiente año empezar la facturación de la Compañía y de permanecer la situación actual, se debería pensar en cerrar la empresa por falta de actividad o en su defecto en la venta de la misma.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No se han presentado hechos extraordinarios que se deban informar.

1.4 Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente.

Al no tener movimiento contable, no es posible hablar de un estado de situación, estado de resultados y balance de la empresa.

1.5 Recomendaciones a la Junta General de Accionistas, respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

No se podrán hacer nuevas inversiones hasta que se tenga un primer contrato firmado, en caso de no lograr este primer contrato en el ejercicio 2016, se recomienda el cierre de las operaciones de la empresa y la realización de los trámites pertinentes, ante los organismos de control y el SRI.

Como siempre se recomienda incrementar la cartera de clientes y expandirse a otras provincias, buscando alianzas estratégicas con otras personas y con otras empresas.

También se recomienda tomar en cuenta las nuevas reformas laborales y tributarias que se vayan implementando por parte del Gobierno Ecuatoriano.

Atentamente,



TOP. VÍCTOR EFRÉN GUERRERO JIMÉNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE INGEMODEL S.A
10 de marzo de 2016